PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

LBN 97/17
Cont 144/18

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 4254529390

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
13.1509.0002885.0000	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL — R.U.C. o C.I. 80002269-6

Domicilio: CONSTITUCIÓN Y LUIS ALBERTO DE HERRERA — Localidad: ASUNCION

Tomador: PROSALUD FARMA S.A — R.U.C. o C.I. 80033584-8

Domicilio: CAP. LOMBARDO NRO. 2051 — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las		Vigencia Hasta las		Plazo en días	Capital Máximo Asegurado.
15/03/2018	00:00 hs de 08/03/2018		24:00 hs de 08/06/2020		823	Gs. 648.972.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	7.079.818
I.V.A. s/Prima	707.982
Premio	7.787.800
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	7.787.800

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

13-0008	Res.S.S	Nº 313/98	Fec. 08/09/1998

El uso de la firma facsimilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según .

Res.SS.SG Nº	080/15	Fec.	17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 490-068

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 7.787.800

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	15/04/2018	648.987
1	15/05/2018	648.983
2	15/06/2018	648.983
3	15/07/2018	648.983
4	15/08/2018	648.983
5	15/09/2018	648.983
6	15/10/2018	648.983
7	15/11/2018	648.983
8	15/12/2018	648.983
9	15/01/2019	648.983
10	15/02/2019	648.983
11	15/03/2019	648.983
TOTAL		7.787.800

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

RUTH P. FRUTOS E.
GERENTE DE CAUCION

PABLO PARRA
VICEPRESIDENTE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Norma Franco
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
16-03-18

065518

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 13.1509.0002885.000
Condiciones Particulares - Continuación
Tomador: PROSALUD FARMA S.A

Codigo de Seguridad: 4254529390

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcriptas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL, con domicilio en CONSTITUCIÓN Y LUIS ALBERTO DE HERRERA, ASUNCION-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 648.972.000.- (Guaranies: seiscientos cuarenta y ocho millones novecientos setenta y dos mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

PROSALUD FARMA S.A , con domicilio en CAP. LOMBARDO NRO. 2051,ASUNCION-PARAGUAY

"'EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 144/2018. Licitación Pública Nacional SBE N° 97/17 "Adquisición de Medicamentos Biológicos, Biotecnológicos, Oncológicos e Inmunosupresores para el IPS". ID N° 327.835.

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

065520